

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 18...

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quinientos caracteres, á su exclusivo interés.

Año XXII.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.)

Seccion editorial.

Las Férias de Madrid.

II.
Artículo acerca de las ferias de Madrid, ó mejor dicho, otro paseo al borde de lo imposible; una excursión al límite de la imaginación y de la realidad, sacar de la sombra un rayo de luz, y convertir en Océano una laguna.

Las ferias de Madrid es vulgarmente se dice, hablar de las ferias. ¡La mar! No se figuren nuestros lectores que pretendemos hacer una invocación entonada y solemne á un monstruo inmenso, amenazador y terrible que sacude rabioso su melena de espumas, amarrado al valladar de las costas, forcejeando inútilmente con un león que sepulta su barbaredad en los estrechos límites de la jaula de hierro.

Es nuestro ánimo esparcir la miel por esas flotantes alfombras de nubes, donde duerme el abismo como una eterna noche; ni descender á las grutas donde se albergan las sombras, festejando sus lechos con perlas, guirnaldas de corales, ramilletes de conchas; ni hacer una teología entusiasta de los himnos que cantan desde las riberas el vaiven de las olas que vienen de la lejanía de un barco á la ventura, cuando una blanca se riza al soplo del viento como el ala de una inmensa ave, ni describir ese diluvio entonado, ese diluvio preso en un gigante frasco de arenas, de rocas y de molinos que parece que aguarda el instante supremo de elevarse á la altura de un gigante condensado en millares de nubes para descender á la tierra anegando otra generacion como la fiebre espera detenida en el arco del momento de ser disparada.

Nos referimos á un mar sin fondo, á un mar de orillas, sin tormentas y sin naves. Hablamos de la mar que forma el comentario de muchas cosas; que es la tesis, en la actualidad, de toda clase de acontecimientos; la historia en miniatura; el epílogo en una frase; el capítulo, en tres letras, de los sucesos que pasaron; la última calavera del idioma; el sello concluyente de una conversacion; la última palabra: el mar.

El culto que consagra la moda del lenguaje á esta frase tan mimada hoy por nosotros, viene á demostrarnos que la palabra conserva mas el carácter original, entraña mas la huella de

los sucesos y costumbres de otros dias, que el monumento la piedra y el metal. La palabra es indudablemente la imagen mas característica, el sello mas inviolable de la arqueología. El palacio se arruina, el muro se desploma, las torres hacen exclamar á un gran poeta:

«Las torres que desprecio al aire fueron
A su gran pesadumbre se rindieron;»
La estatua vacila un dia sobre su pedestal; tiembla... cae... y el pedestal con ella, como la imponente ola de una revolucion arrastra juntos al ídolo y al trono. La palabra vive, flota, nada, vuela á través de los siglos, sobrevive las edades, como la mensajera de otras generaciones, como el grafo invisible de costumbres diferentes y de sucesos diferentes.

Así es que para nosotros las ferias de Madrid no vienen á ser en esta ocasion mas que un pretexto simple, para ocuparnos de las ferias en general, de la tradicion de las ferias.

Esas improvisadas tiendas de campaña que se levantan en Córdoba, en Sevilla y donde quiera que la feria es recibida como acontecimiento importantísimo; esos jardines que se embellecen; esos fantásticos pabellones, esas cúpulas anaranjadas, azules, grises, violadas y de color de rosa, sobre las cuales ondulan banderas de otros tantos colores; esos palacios en pequeño, trasladados en tres dias al arenoso llano del Real pintoresco; esa rueda colgada al aire, volteando en barras de hierro, caballos de madera, cocedrilos verdes, sapos enormes, y coches pintados de grana y de amarillo como las antiguas diligencias ó sillas de postas; esas fábricas de juguetes, tiendas de rifa, gabinetes de lienzo, teatros mecánicos y otra multitud de edificios y monumentos por el estilo, mueren apenas nacen, y se llevan en sus ruinas las ilusiones de muchos amantes, los suspiros de muchas niñas, y la alegría, en fin, de aquellas noches breves, de aquellas músicas regaladas, y de aquellas tardes en que la ravelta y bulliciosa multitud hervía en la feria, con el ruido de un mar tempestuoso.

¿Qué altar, qué simbolo, qué piedra recuerda á los pocos dias el sonoro estrépito, la animada tienda, el entusiasmo universal que crecía por aquella dilatadísima extension?—La palabra.—Veamos de qué manera.

En las pequeñas aldeas, en los lugares casi desiertos, á donde todavia no ha llegado esa explosion satánica y vertiginosa, esa fiebre de las grandes capitales que se llama civilizacion, hay un cuadro de familia que para presentarlo más interesante, para embellecer sus tintas, para hacer más poético su claro oscuro, lo completa una madre. Allí no se sabe del calendario otra cosa sino que el sol...

sa sino que el sol...
titud de precios...
recortada alba...
bena y malas de...
fa de los pob...
el regocij...
faltará á...
Allí existe...
bro sin ap...
falta, condensado en las palabras siguientes que pronuncia aquella madre alrededor de sus hijos:

«Mi hijo de mis entrañas volverá pa...
féria. Mi Julia estrenará para la...
vestido color de barquillo. El...
patio dará para la fé...
sas, hoy en capullo...
altar de la Vir...

gen...
Hé aquí la feria flotando de generacion en generacion; de familia en familia, en la leyenda, en la conseja religiosa, en la palabra que no muere nunca.

Los jueces, los hechiceros, los judíos, los alquimistas, los astrólogos y otras comparsas por el estilo, escogían las ferias como campo de sus manifestaciones, entregándose al juego, á la al crimen y al engaño.

tambien eran l...
torneos y de caballeresc...
didas por tribunales de an...
En nuestro próximo artículo veremos esta caprichosa excursion cronica de las ferias.

ANTONIO F. GRILLO.

Seccion oficial.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

D. Enrique de Illana y Mier, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que por mi providencia del dia de ayer dictada ante el infrascripto en expediente que ante él se sigue sobre acreditar la necesidad y utilidad que reportará la Sra. D.^a Matilde de Altuna con la enagenacion de algunas de sus fincas por la escasez de sus rendimientos y crecidos gastos que ocasiona su conservacion, he mandado sacar á pública subasta para su venta las siguientes:

Una casa número cinco en la calle del Paraiso de esta ciudad, que su fachada mira al Norte y linda por su derecha con la número tres de Don José Maria Cadenas, por su izquierda con la número 7 de Don José del Castillo y por su espalda con la antedicha número 3: está formada sobre una superficie de 155 varas ó sean 737 metros 16 centímetros, y ha sido apreciada en 164,155 reales, equivalentes á 41,038 pesetas 75 céntimos.

Una casa número 2 en la plazuela de San Pedro, así mismo de esta capital, que su fachada mira al Norte y linda por la derecha con la número 6 que administra Don Joaquin Vazquez y por la izquierda con la número 2 de Federico Perez, y por la parte posterior con la calle Real número 1.^o en la calle Real número 1.^o de D. Rafael Castejon.

La superficie de 1224 varas, equivalentes á 855 metros 25 céntimos, y ha sido valuada en 124,186 reales ó 31,046 pesetas y 50 céntimos.

Otra casa número 2 en la plazuela de San Pedro, así mismo de esta capital, que su fachada mira al Norte y linda por la derecha con la número 2 duplicado de D.^a Maria de los Dolores Martinez por la izquierda con la calle de la Cruz número 1.^o y por la parte posterior con la casa número 2 duplicado de D.^a Maria de los Dolores Martinez.

La antedicha número 2 duplicado, está formada sobre 308 varas, equivalentes á 215 metros y 21 centímetros, y ha sido apreciada en 56,385 reales, ó 14,096 pesetas 25 céntimos.

Para el remate de dichas fincas he señalado el dia 20 de Noviembre próximo, de 11 á 12 de la tarde, en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, para que se verifique en el mismo.

de este Juzgado, bajo los tipos de tasaciones, y se advierte que no se admitirán proposiciones que no cubran el precio señalado.

Orden de D. Enrique de Illana y Mier, Jefe de Sala.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España del 1.^o copiamos las noticias siguientes: Segun una carta de Sevilla, por allí circula el rumor de un viage probable del rey á Andalucía para la primavera próxima.

—Las huelgas que ha habido en tres fábricas de fundicion de Vizcaya, carecen completamente de importancia. Solo 36 son los trabajadores que han abandonado sus faenas. El gobernador ha ido á las fábricas y asegurado á los dueños y á los trabajadores que se respetará el derecho de todo el mundo.

—El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias participa al gobierno con fecha 25 de agosto último, que no ocurre novedad en el territorio de su mando, siendo el estado sanitario de la colonia el habitual.

El de Puerto-Rico dice, con fecha 11 del pasado, que el estado sanitario continúa siendo regular.

—Se han dado las órdenes oportunas para que sean declarados cesantes todos los catedráticos en comision.

—Ayer han celebrado una conferen-

cia con el señor ministro de Fomento los catedráticos de San Carlos Sres. Us... Yañez y Castro, para acordar la arreglo las cuestiones pendientes con la facultad sobre los cancionarios de la iglesia de la (a) varios efectos de escaso...

Se aprehendió la guardia civil (Bilbao) diez y ocho muchachos, algunos metalúrgicos, algunos metalúrgicos, Sr. Amador á los tribu-

nos escomulgados por haberse...

orden de D. Enrique de Illana y Mier, Jefe de Sala.

orden de D. Enrique de Illana y Mier, Jefe de Sala.

orden de D. Enrique de Illana y Mier, Jefe de Sala.

orden de D. Enrique de Illana y Mier, Jefe de Sala.

orden de D. Enrique de Illana y Mier, Jefe de Sala.

orden de D. Enrique de Illana y Mier, Jefe de Sala.

orden de D. Enrique de Illana y Mier, Jefe de Sala.

orden de D. Enrique de Illana y Mier, Jefe de Sala.

orden de D. Enrique de Illana y Mier, Jefe de Sala.

orden de D. Enrique de Illana y Mier, Jefe de Sala.

orden de D. Enrique de Illana y Mier, Jefe de Sala.

orden de D. Enrique de Illana y Mier, Jefe de Sala.

orden de D. Enrique de Illana y Mier, Jefe de Sala.

orden de D. Enrique de Illana y Mier, Jefe de Sala.

orden de D. Enrique de Illana y Mier, Jefe de Sala.

orden de D. Enrique de Illana y Mier, Jefe de Sala.

— 64 —

— «¿Por qué no permitis que yo me vaya?»

— «He pensado establecer á mi hijo en otro modo, le interrumpió con calma el colono.

— «¿Quién sabe si ella consentirá en ello... respondió Martinillo en tono de mofa.

— «Costumbre á no permitir que se desobedezcan mis hijos... lo mismo Magdalena que los demás.

— «Pues bien; eso se lo decís á ella y no á mí...»

— «Estás equivocado; á tí es á quien le ha menester decirte lo primero... Conque así, te ruego que no vuelvas á parecer por la granja. Se cogió á murmurar en el país, y como no tergo intencion de darte mi hija, aun cuando trajeras muchos escudados...»

— «¡Ah! le interrumpió Martinillo con cólera, ¿pensais que soy un ladrón?»

— «No digo precisamente eso.

— «¿Un mal sujeto?»

— 65 —

— «Tampoco; solo que te dedicas á un oficio que no me conviene.

Y el colono volvió la espalda á Martinillo tomando el camino de la granja.

Martinillo habia jurado, dominado por la cólera, poseer á Magdalena, ó vengarse cruelmente.

Al dejar las posesiones de la granja para penetrar en el bosque, oyó un tiro, cuyo ruido venia de la parte interior.

«¿Hé, hé! se dijo, en este tiro conozco la mano atroz de mi padre.

Al cabo de diez minutos llegó á sus oídos el ruido de un segundo tiro, y Martin se paró de nuevo.

Los cazadores furtivos tienen la costumbre de cargar con un cartucho mayor el cañon izquierdo que el derecho, y la segunda detonacion habia sido mas fuerte que la primera.

— «Es el cañon izquierdo de la escopeta de padre, se dijo Martinillo.

— «Además, como habia habido un intervalo de diez minutos entre am-

— 68 —

Martinillo juzgaba con acierto en esta parte.

Al deslizarse por entre los cerezos y perales que rodeaban la granja, oyó un grito agudo que imitaba el graznido lejano de un ave nocturna.

Martinillo conocia perfectamente este grito.

Y respondió produciendo el mismo sonido.

Entonces se abrió la puerta de la granja, y Magdalena salió á su encuentro cruzando con precaucion el espacio que les separaba.

— «¡Jesús! ¡que desgracia! dijo la jóven dejándose abrazar sin cumplimiento; ¿sabes, mi querido Martinillo, que mi padre no quiere escuchar razones, respecto á nuestro matrimonio?»

Me ha dicho que me prohíbe desde hoy que vuelva á poner aquí los pies, respondió Martinillo.

— «Y á mí, continuó Magdalena, me ha hablado del marido que me destina.

— 61 —

arrojó sus tallos; aumentó anualmente sus plantaciones, disponiendo en viveros á propósito los plantoncitos de diferentes árboles que después habian de poblar el bosque.

Juan Feru empleó en estas innovaciones todo el dinero que habia ahorrado en el Val; pero el confitero fué pagado con la mayor integridad; así es que cuando Martinillo, el hijo del cazador furtivo comenzó á cortejar á Magdalena, Juan Feru habia pagado todos los plazos y era propietario.

Pero tenia una familia numerosa; Magdalena formaba el séptimo hijo, habiendo calculado bien Martinillo al decir que llevaria algunos centenares de escudos de dote.

No obstante, para él, que no tenia nada, era una fortuna, y se concibe que hubiera jurado seducir y robar á la jóven si se la negaban.

Martinillo no era un muchacho feo, antes era apuesto y de buena figura, dada su condicion de cazador

Art. 3.º El fondo social no podrá ser distraído por concepto alguno del objeto preciso á que está destinado.

Art. 4.º La direccion y la administracion de sus fondos corresponderá á ella misma, que podrá ejercerla en la forma y por las personas que sus estatutos establezcan, sin que al gobierno no competa más que la oportuna intervencion por conducto de un diputado.

Los cubanos residentes en Nueva York han celebrado el tercer aniversario de la independencia.

El gobierno de Nueva York ha acordado enviar al presidente una petición en favor de los italianos.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocurrido el día 13, causó grandes pérdidas.

En el Canadá, un incendio en un tren cargado de petróleo, ocasionó grandes pérdidas.

En la misma noche se incendiaron los edificios de la ciudad de Nueva York.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

ESTRANJERAS

El sultan ha concedido al bey de Túnez que el cargo de gobernador general de esta provincia sea hereditario.

Por la vía de Nueva York recibimos hoy los siguientes detalles de la insurreccion habida en la capital de Méjico.

Ayer á las dos de la tarde un cuerpo de 400 hombres, compuesto de clérigos y guardias civiles, penetraron á la fuerza en la ciudadela y se reunieron á 800 presos sacados de la cárcel.

Ayer á las dos de la tarde un cuerpo de 400 hombres, compuesto de clérigos y guardias civiles, penetraron á la fuerza en la ciudadela y se reunieron á 800 presos sacados de la cárcel.

Magdalena habia empezado por dejarse querer de Martin y habia concluido por amarlo de buena fé; así que al decir Martin, al separarse de su padre, que le seguiria la muchacha, no habia aventurado demasado.

Como la nieve interrumpia los trabajos del campo, se habia velado mas que de ordinario en la granja.

Martin se habia mostrado algo burlesco, y Magdalena habia sufrido con paciencia sus bromas.

Los hermanos de la jóven eran tan simples como ella, y consideraban á Martinillo, á causa de su habilidad de cazador furtivo, como un sér verdaderamente superior.

En la granja solo Juan Feru, que era un hombre de edad y de experiencia, habia adivinado el objeto de los asiduos cuidados de Martinillo.

Martinillo esperaba esta noche para salir un rato á solas con Magdalena y trazarla el plan de su conducta para lo que pudiera ocurrir; pero Juan Feru le cogió del brazo y le dijo:

—Tengo que decirte una palabra, muchacho.

Martinillo se estremeció, pero siguió al colono.

Este le arrastró á un sendero que unia la granja con el bosque y era el camino que Martinillo tomaba ordinariamente al volverse á su casa.

El gobierno de Nueva York ha acordado enviar al presidente una petición en favor de los italianos.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

En las calles empedradas con losas de Tarifa hay muchas teclas que desafinan y riegan los bajos del prójimo ó prójima que tiene la osadía de ponerles el pié.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

El incendio en el teatro de la ciudad de Nueva York, ocasionó grandes pérdidas.

—Obra nueva.—Con el título de «Historia política y militar de la revolucion de Setiembre de 1838 ha escrito una interesante obra el Director que fué del periódico «La Revolucion» D. Francisco Leiva y Muñoz, cuya obra hace tiempo fué presentada á la Diputacion provincial y esta corporacion dió encargo á la Comision permanente para que la examinara y emitiera su dictamen, el cual, segun hemos oido, es muy favorable por la multitud de datos en que abunda y con los que el Sr. Leiva, testigo presencial de los sucesos, ha podido enriquecer su trabajo.

—Escena doméstica.—Vamos, remonono, dále un abrazo chilladito á papá.—Ayayail—Me quieres mucho?

—Cuatro arrobas.—¡Cómo cuatro arrobas! ¿ya has olvidado la leccion?—Ay, no, papá... kilo, kilo, kilo.—Esposo, mira que aun es muy pequeño nuestro hijo para esos traba-lenguas.

—Lista.—Hé aquí la lista de los artistas que componen la compania del teatro del Recreo.—«Primeras tiple»: D.ª Antonia Garcia.—D.ª Matilde Williams.—D.ª Teresa Santafé.—«Tiple caracterizada», D.ª Filomena Galé.—«Segunda tiple», D.ª Jacinta Pifero.—«Paras»: D.ª Julia Breiva.—D.ª Josefina.—«Maestros directores de música»: D. Apolinar Brul.—D. José Alvarez.—«Primeros tenores»: D. Ramon Mendizabal.—D. Antonio Monjardin.—«Primer baritono y director de escena», D. Leon Carvajal.—«Primer bajo», D. Salvador Videgain.—«Tenores cómicos»: D. Gaspar Galinier.—D. Antonio Rodriguez.—«Segundo baritono», D. José Navarrete.—«Segundo bajo», D. Inocencio Laborda.—«Paraliquinos»: D. José Navarro.—D. Enrique Rios.—Cuerpo de coros, ocho señoras y ocho hombres.

—Escritor.—Nuestro apreciable amigo el Director de la Voluntad nacional Sr. Gandullo y Luque ha entrado á formar parte de la redaccion del periódico de Madrid titulado «La Nacion».

—Receta.—Tambien en Bujalance se ha terminado el reparto vecinal que ha de enjugar el déficit de su presupuesto.

—Minas.—Se ha solicitado el registro de 114 pertenencias de la mina de cobre titulada «La Poderosa», sita en la dehesa de la Vaquera, término de Espiel.

—Una periferia.—El Juzgado de la derecha de esta capital llama por edictos á Pablo Villanueva, para ofrecerle la causa formada con motivo de las lesiones producidas á su hijo Serafin por un perro en el cortijo de la Dhesilla, de este término.

—Pilego.—En el número 102 del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Sevilla y Viso del Alcor.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el Jueves 2 de Noviembre de 1871, para el abasto de carnes semanal de la poblacion.

—Justo tributo.—La lujosa capilla panteon cuyas obras, segun digimos, se inauguraron el dia 28 de Octubre en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, es consagrada por la piedad de la Sra. D.ª Socorro Conde á la buena memoria de su esposo, de sus padres y de su hermano.

—Que será?—Una de estas noches parece que un hombre que iba por la alameda del Corregidor fué sorprendido por dos, y segun dice le robaron cuatro mil reales que llevaba en un papel.

—Pescadería.—El dia 7 del actual se subasta en las Casas consistoriales de Aguiar el arriado del edificio pescadería pública de aquella villa.

—Correspondencia.—El Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido la carta siguiente al Sr. Conde del Robledo: «Madrid 27 de Octubre 1871.—Sr. Conde del Robledo.—Mi querido amigo. Gracias mil por su telegrama de ayer participándome la constitucion de esa junta directiva y su adhesion á las ideas del credo progresista-democrático, y mande V. á su siempre afectisimo amigo Q. B. S. M.—M. R. Zorrilla.»

—Promete.—Hace dos noches que un muchacho provocó á un transeunte en los Tejares con la idea de quitarle, como le quitó en efecto el capote, saliendo á escape y escondiéndolo en una alcantarilla de aquel paseo. Los serenos prendieron al precoz cazco.

—Promete.—Hace dos noches que un muchacho provocó á un transeunte en los Tejares con la idea de quitarle, como le quitó en efecto el capote, saliendo á escape y escondiéndolo en una alcantarilla de aquel paseo. Los serenos prendieron al precoz cazco.

—Promete.—Hace dos noches que un muchacho provocó á un transeunte en los Tejares con la idea de quitarle, como le quitó en efecto el capote, saliendo á escape y escondiéndolo en una alcantarilla de aquel paseo. Los serenos prendieron al precoz cazco.

—Promete.—Hace dos noches que un muchacho provocó á un transeunte en los Tejares con la idea de quitarle, como le quitó en efecto el capote, saliendo á escape y escondiéndolo en una alcantarilla de aquel paseo. Los serenos prendieron al precoz cazco.

—Promete.—Hace dos noches que un muchacho provocó á un transeunte en los Tejares con la idea de quitarle, como le quitó en efecto el capote, saliendo á escape y escondiéndolo en una alcantarilla de aquel paseo. Los serenos prendieron al precoz cazco.

—Promete.—Hace dos noches que un muchacho provocó á un transeunte en los Tejares con la idea de quitarle, como le quitó en efecto el capote, saliendo á escape y escondiéndolo en una alcantarilla de aquel paseo. Los serenos prendieron al precoz cazco.

—Promete.—Hace dos noches que un muchacho provocó á un transeunte en los Tejares con la idea de quitarle, como le quitó en efecto el capote, saliendo á escape y escondiéndolo en una alcantarilla de aquel paseo. Los serenos prendieron al precoz cazco.

—Promete.—Hace dos noches que un muchacho provocó á un transeunte en los Tejares con la idea de quitarle, como le quitó en efecto el capote, saliendo á escape y escondiéndolo en una alcantarilla de aquel paseo. Los serenos prendieron al precoz cazco.

—Promete.—Hace dos noches que un muchacho provocó á un transeunte en los Tejares con la idea de quitarle, como le quitó en efecto el capote, saliendo á escape y escondiéndolo en una alcantarilla de aquel paseo. Los serenos prendieron al precoz cazco.

—Promete.—Hace dos noches que un muchacho provocó á un transeunte en los Tejares con la idea de quitarle, como le quitó en efecto el capote, saliendo á escape y escondiéndolo en una alcantarilla de aquel paseo. Los serenos prendieron al precoz cazco.

—Promete.—Hace dos noches que un muchacho provocó á un transeunte en los Tejares con la idea de quitarle, como le quitó en efecto el capote, saliendo á escape y escondiéndolo en una alcantarilla de aquel paseo. Los serenos prendieron al precoz cazco.

—Promete.—Hace dos noches que un muchacho provocó á un transeunte en los Tejares con la idea de quitarle, como le quitó en efecto el capote, saliendo á escape y escondiéndolo en una alcantarilla de aquel paseo. Los serenos prendieron al precoz cazco.

—Promete.—Hace dos noches que un muchacho provocó á un transeunte en los Tejares con la idea de quitarle, como le quitó en efecto el capote, saliendo á escape y escondiéndolo en una alcantarilla de aquel paseo. Los serenos prendieron al precoz cazco.

—Promete.—Hace dos noches que un muchacho provocó á un transeunte en los Tejares con la idea de quitarle, como le quitó en efecto el capote, saliendo á escape y escondiéndolo en una alcantarilla de aquel paseo. Los serenos prendieron al precoz cazco.

—Promete.—Hace dos noches que un muchacho provocó á un transeunte en los Tejares con la idea de quitarle, como le quitó en efecto el capote, saliendo á escape y escondiéndolo en una alcantarilla de aquel paseo. Los serenos prendieron al precoz cazco.

—Promete.—Hace dos noches que un muchacho provocó á un transeunte en los Tejares con la idea de quitarle, como le quitó en efecto el capote, saliendo á escape y escondiéndolo en una alcantarilla de aquel paseo. Los serenos prendieron al precoz cazco.

—Promete.—Hace dos noches que un muchacho provocó á un transeunte en los Tejares con la idea de quitarle, como le quitó en efecto el capote, saliendo á escape y escondiéndolo en una alcantarilla de aquel paseo. Los serenos prendieron al precoz cazco.

2 D. José Fernandez Leon. 30
6 D.ª Antonia Brestosa. 30
3 D. José Lubian. 30
1 Pedro Cubero. 30
1 José Lubian. 30
1 Francisco Muñoz. 30
10 Rafael Moreno. 30
7 Antonio Fernandez, con 30
4 rastras. 30

20 Domingo Sanchez. 30
3 Amador Calzadilla. 30
1 Manuel Sanz. 30
2 Francisco de P. Bar- 30
budo. 30

La se- 30
mana, Domingo Sanchez. 30

12 D. Ramon Megias, cabrio. 30
6 Mariano de Dios, id. 30
5 José Toladano, id. 30
100 Excmo. Sr. Marqués de 30
Valdefflores, id. 30

7 D. Juan Conde, id. 30
50 Manuel de Dios, id. 30
22 Rafael Molina, lanar y 30
cabrio. 30

2 Juan Alcaide, cabrio. 30
8 José Alcaide, lanar. 30
50 Rafael de Dios, cabrio. 30
50 El mismo, lanar y cabrio. 30

50 Manuel de Dios, cabrio. 30
200 Rafael Rodriguez, lanar. 30

16 Antonio Diaz, cabrio. 30
Quedan cerrados los registros 30
ta el jueves próximo.—Precios 30
al publico 40 cuartos en reses mayores 30
en menores. 30

—Hoy.—S. Carlos Borromeo, ob- 30
y confesor. 30

—JUBILEO CIRCULAR.—Parroquia 30
la Magdalena, hermandad de Ani- 30
—Cuarto dia de novena en sufra- 30
gio de los difuntos en la ermita del 30
cementerio de Ntra. Sra. de la Salud, á 30
cuatro y media de la tarde: predi- 30
ca el Sr. D. Mariano de Vega y del 30
tillo. 30

—Tercer dia de novena de Ani- 30
en la iglesia de San Juan de Lesa- 30
al toque de las oraciones. 30

—Todas las noches del presente 30
se celebrarán en la Parroquia de 30
Pedro, en la Iglesia auxiliar de 30
Basilio, en la de S. Rafael, en la 30
ta de Ntra. Sra. de la Aurora y 30
S. Pedro de Alcántara, despues de 30
ciones, los piadosos ejercicios en 30
frago por el eterno descanso de 30
benitas almas del purgatorio. 30

—El Domingo 5, á las diez de 30
mañana, celebrará la cofradía del 30
tísimo Sacramento instituida en el 30
grario de la Santa Iglesia Cate- 30
honras solemnes en sufragio de los 30
frades difuntos durante el presente 30
El hermano mayor ruega la asistencia 30
á todos los hermanos. 30

—Mañana se celebra una funcion 30
Ntra. Sra. de la Fuensanta en su 30
tuario, en accion de gracias, por un 30
voto: predicará el Sr. D. Manuel 30
Presbitero. 30

—Los asociados á la corte de 30
visitarán hoy la imágen de Ntra. 30
de los Dolores, en su iglesia. 30

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. 30
COMPANIA DE ZARZUELA. 30
Abono. 30
Se abre uno por las veinte prim- 30

TEATRO PRINCIPAL. 30
COMPANIA DE ZARZUELA. 30
Abono. 30
Se abre uno por las veinte prim- 30

TEATRO PRINCIPAL. 30
COMPANIA DE ZARZUELA. 30
Abono. 30
Se abre uno por las veinte prim- 30

TEATRO PRINCIPAL. 30
COMPANIA DE ZARZUELA. 30
Abono. 30
Se abre uno por las veinte prim- 30

TEATRO PRINCIPAL. 30
COMPANIA DE ZARZUELA. 30
Abono. 30
Se abre uno por las veinte prim- 30

TEATRO PRINCIPAL. 30
COMPANIA DE ZARZUELA. 30
Abono. 30
Se abre uno por las veinte prim- 30

TEATRO PRINCIPAL. 30
COMPANIA DE ZARZUELA. 30
Abono. 30
Se abre uno por las veinte prim- 30

TEATRO PRINCIPAL. 30
COMPANIA DE ZARZUELA. 30
Abono. 30
Se abre uno por las veinte prim- 30

TEATRO PRINCIPAL. 30
COMPANIA DE ZARZUELA. 30
Abono. 30
Se abre uno por las veinte prim- 30

TEATRO PRINCIPAL. 30
COMPANIA DE ZARZUELA. 30
Abono. 30
Se abre uno por las veinte prim- 30

TEATRO PRINCIPAL. 30
COMPANIA DE ZARZUELA. 30
Abono. 30
Se abre uno por las veinte prim- 30

TEATRO PRINCIPAL. 30
COMPANIA DE ZARZUELA. 30
Abono. 30
Se abre uno por las veinte prim- 30

TEATRO PRINCIPAL. 30
COMPANIA DE ZARZUELA. 30
Abono. 30
Se abre uno por las veinte prim- 30

TEATRO PRINCIPAL. 30
COMPANIA DE ZARZUELA. 30
Abono. 30
Se abre uno por las veinte prim- 30

TEATRO PRINCIPAL. 30
COMPANIA DE ZARZUELA. 30
Abono. 30
Se abre uno por las veinte prim- 30

Gacetilla.

—Otro dia.—Ayer no pudo celebrar sesion la Diputacion provincial por haber concurrido solo veintian diputados, número que no llega á la mitad mas uno.

—Oposiciones.—Hoy á las diez tendrá lugar el primer acto de la oposicion abierta en la Sta. Iglesia Catedral á la canongía Doctoral vacante en la misma. El Sr. Licenciado D. José Maria Franco y Ortiz defenderá la proposicion siguiente, sacada del libro 2.º, titulo 2.º, capítulo 16 de las Decretales de Gregorio IX. «Laici usurpantes jura ecclesiastica velut sacrilegi per Judicem ecclesiasticum repelluntur.» Le arguirán los Sres. Doctor D. Rafael Barberini y Garcia y Licenciado D. Saturnino Serrano y Martin.

—Farsas.—En Córdoba, segun yo abun lan teatros públicos.—Pero si bien se examina—abundan mas los ocultos.

—Muchas gracias.—La empresa del café-teatro del Gran Capitan ha hecho colocar un alambre en la baranda de la galeria principal del salon teatro, con lo que se evitarán sucesos como la caída de un baston de que habednos ocupamos. Con razon cuen-

quiero dejar bien probado que he pasado la velada en la granja de Juan Feru, que linda con las últimas casas de Salbris y está á dos pasos de la gendarmería. Además, quizás se me proporcione el medio de volver á ver á Magdalena.

El viejo Feru estará ya acostado. Rondaré, pues, la granja.

Lo que mas llamaba la atencion de Martinillo, en las suposiciones á que se entregaba, despues de haber oido el segundo tiro, era la necesidad de probar la coartada, á fin de que no se le considerase cómplice de su padre.

Volvió, pues, á la granja, suponiendo que todas las personas de la casa estarían ya acostadas, y que, por el contrario, le esperaria Magdalena, que desde luego tendria por segura su vuelta.

Martinillo pensaba de esta suerte, porque suponía que Juan Feru se habria alabado de haberle dado la licencia absoluta.

—Otro dia.—Ayer no pudo celebrar sesion la Diputacion provincial por haber concurrido solo veintian diputados, número que no llega á la mitad mas uno.

—Oposiciones.—Hoy á las diez tendrá lugar el primer acto de la oposicion abierta en la Sta. Iglesia Catedral á la canongía Doctoral vacante en la misma.

—Farsas.—En Córdoba, segun yo abun lan teatros públicos.—Pero si bien se examina—abundan mas los ocultos.

—Muchas gracias.—La empresa del café-teatro del Gran Capitan ha hecho colocar un alambre en la baranda de la galeria principal del salon teatro, con lo que se evitarán sucesos como la caída de un baston de que habednos ocupamos. Con razon cuen-

quiero dejar bien probado que he pasado la velada en la granja de Juan Feru, que linda con las últimas casas de Salbris y está á dos pasos de la gendarmería. Además, quizás se me proporcione el medio de volver á ver á Magdalena.

El viejo Feru estará ya acostado. Rondaré, pues, la granja.

Lo que mas llamaba la atencion de Martinillo, en las suposiciones á que se entregaba, despues de haber oido el segundo tiro, era la necesidad de probar la coartada, á fin de que no se le considerase cómplice de su padre.

Volvió, pues, á la granja, suponiendo que todas las personas de la casa estarían ya acostadas, y que, por el contrario, le esperaria Magdalena, que desde luego tendria por segura su vuelta.

Martinillo pensaba de esta suerte, porque suponía que Juan Feru se habria alabado de haberle dado la licencia absoluta.

quiero dejar bien probado que he pasado la velada en la granja de Juan Feru, que linda con las últimas casas de Salbris y está á dos pasos de la gendarmería. Además, quizás se me proporcione el medio de volver á ver á Magdalena.

El viejo Feru estará ya acostado. Rondaré, pues, la granja.

Lo que mas llamaba la atencion de Martinillo, en las suposiciones á que se entregaba, despues de haber oido el segundo tiro, era la necesidad de probar la coartada, á fin de que no se le considerase cómplice de su padre.

Volvió, pues, á la granja, suponiendo que todas las personas de la casa estarían ya acostadas, y que, por el contrario, le esperaria Magdalena, que desde luego tendria por segura su vuelta.

Martinillo pensaba de esta suerte, porque suponía

representaciones a los precios siguientes:

Table with 3 columns: Por abono, Diario, and prices for various categories like Pateos principales, Entradas, etc.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. La zarzuela en 3 actos, Campanone. A las 8.—Entrada 3 rs.

TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy. Se pondrá en escena la chistosa pieza El Rizo de dona Marta.—La lindísima pieza en un acto, Me conviene esta mujer.—La aplaudidísima pieza en un acto, Buscando primos.—A las 7 y 1 1/2.—Precios.—Entrada 2 y 1 1/2 rs. con opción a uno de consumo.—Para los niños se venden medias entradas.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 3 de Noviembre de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA. Mi querido amigo: Según indicaba ayer a V. en mi carta, los progresistas históricos y los progresistas radicales habían entablado negociaciones para llegar a una avenencia que uniendo las fracciones del partido, disgregadas hoy por la diferente linea de conducta, volvieran a formar el partido radical. Parecíanos

algo imposible el que despues de las luchas parlamentarias que hemos presenciado últimamente, y en las que no solo se ha discutido la conducta y la vida politica de los partidos y de los hombres de la revolucion, sino que se ha puesto a la faz del pais la vida privada, creíamos, repetimos, que despues de estos hechos no era posible transacción alguna, si es que la reconciliación ha de ser sincera y leal, como cumple a hombres honrados.

La base fundamental de esta cuestion es que el partido progresista, sin tener en cuenta para nada el porvenir, se ha fraccionado, uniéndose una parte a la escuela conservadora, y la otra a la radical, y preguntamos nosotros: ¿Al refundirse de nuevo el partido progresista, llevará consigo ó se separará de las fracciones indicadas?

Por lo que respecta al partido radical, desde luego puede asegurarse que queda solo y aislado, a no ser que se unan a él algunos republicanos, y en cuanto a los conservadores se quedarán su sitio a fin de llevar a cabo lo que les está encomendada.

Diversas eran las apreciaciones sobre este asunto se hacian en el salon de conferencias y en los demás círculos políticos. Todos convenian no obstante en la imposibilidad de la reconciliación: sin embargo, nosotros, cual fieles cronistas, no olvidamos que en este pais no siguen los hechos políticos la marcha lógica é inflexible. Por esta razon ni el rompimiento debió tener lugar, ni ahora puede ni debe verificarse.

Se ha hablado de un ministerio en el cual entraria a formar parte el Sr. Sagasta.

A pesar de todo lo que llevamos dicho, la verdad es que aun no se han aprobado en definitiva las bases del convenio, y que no sabemos hasta que punto el gabinete Malcampo podrá ceder su puesto, ni si el Rey querrá variar de Ministerio sin mas razon que las conveniencias de un partido, en lo cual no debe ocultarse a su criterio que por encima de las diferencias de los partidos está el pais, el cual tiene que apreciar las cuestiones de una manera elevada y no olvidar los actos de unos y de otros.

ULTIMA HORA.

Tod el dia se ha pasado en cabildeos. Los radicales, y en especial los demócratas, trabajan sin cesar por bajo de cuerda para llegar a la fusion; pero en cambio este movimiento lo desprecian y hasta lo combaten; prueba que es que el Imparcial de hoy dice que los sagastinos están todos de la conciliación no se que se haga. Por Sagasta es lo que nosotros se las ya qu Gobi bern.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 2.

La sesion empezó a las dos y media de la presidencia del señor Santa y aprobándose el acta de la comision de negociaciones relativo al Sr. Gonzalez Alegre. Se puso a discusion el proyecto de ley sobre continuacion del estanco de tabaco. El Sr. Figuerola se declaró en contra del proyecto de ley. El señor ministro de Hacienda se declaró tambien enemigo del estanco, pero sostuvo un

CONGRESO.

Sesion del dia 2.

La sesion fué abierta a las dos y

cuarto por el Sr. Sagasta, y quedó aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Merelo apoyó una proposición abriendo un crédito extraordinario de dos millones de pesetas para atender a las desgracias que en la provincia de Almería, por las sequías que en consecuencia de las lluvias en consi

na, el restablecimiento de la capital en París.

—París, 4.º—El duque de Aumale tomará asiento en la Asamblea nacional en diciembre próximo.

Roma, 1.º—No tiene fundamento alguno el rumor de que en caso eventual se trate de convocar el concilio en un punto de Francia.

Florenca, 1.º—El periódico «Perseverancia» publica la correspondencia que medió entre el rey Victor Manuel y el ex-emperador Napoleon sobre la guerra de 1866, y los asuntos de 1867.

—Londres, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

—Madrid, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones, acordando por unanimidad la creación de un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de conseguir el cumplimiento de lo convenido.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 2.º de Noviembre. Consolidado, 29,20. Denda del personal 32,75. Bonos, 79,90. Acciones del Banco de España, 186,00.

Córdoba.

Trigo, de 37 a 40. Cebada, de 23 a 24. Garbanzos, de 00,00. Albarones, a 36. Habas de vaca a 40 cuartos libra. Id. de carnero a 36. Aceite en los molinos, a 40 1/2. Id. en la ciudad, a 47. Abon blando, a 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhondiga.—Trigo de 39 a 53. Cebada de 23 a 23 1/2. Habas de 33 a 35. Aceite de 42 a 43 1/2.

Málaga.

Trigo de 46 a 58. Cebada de 22 a 25. Habas de 40 a 54. Aceite de 45 a 48.

Herez.

Trigo de 45 a 50. Cebada de 22 a 24. Habas de 36 a 37. Aceite de 50 a 56.

Jaen.

Trigo de 41 a 45. Cebada de 21 a 24. Habas de 34 a 40. Aceite de 48 a 50.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la Alhondiguilla a las 10 y 40 minutos de la tarde, y a las 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a la una y 34 minutos de la tarde, y a las 40 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la sierra a las dos y diez minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia. De la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 44 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 494 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 céntimos; tercera clase 32 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las dos y 40 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando a Málaga a las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 1 minuto de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

Seccion de Bobadilla a Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla a las 9 de la mañana y a las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán a Archidona a las 10 y 20 minutos de la mañana, y a las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona a las 6 y 55 minutos de la mañana y a las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán a Bobadilla a las 8 y 15 minutos de la mañana y a las 5 y 40 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

Seccion de Loja a Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 5 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada a las 9 y 20 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán a Loja a las 11 y 44 minutos de la mañana, y a las 10 y 54 minutos de la noche.

Precios de Loja a Granada y vice-versa.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotación la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinación con las líneas de Belmez a Almorchon y de Ciudad Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinación con dicho ferro carril.

Diligencias-correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinación con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruajes será a las once y media de la noche.

Las administraciones, a cargo de los señores Viguera hermanos, se hallan establecidas calle del Ayuntamiento 12 y Ambrosio de Morales, frente al café Suizo.

Precios de asientos.—Berlina, 4.º rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos en que se espresan: POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Río.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Lorente.

Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Rúa José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero y Andrés Rabadan.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

POSADA DEL POTRO. Priego.—José Reina y Panadero. Rambla.—Andrés Antonio Aguilera. Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Augusto Robles. PARADOR DEL TRO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manue Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Liaz y Luis Aguilar. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Río.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL. Villanueva.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba a Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Río.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villanueva.—Manuel Adamúz.

FRANQUEO

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 300 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Subasta interesante.

A voluntad de su dueño, sumamente barato y á plazos cómodos, se vende el...

LA CORDOBESA.

Ventes anisados, almacén de vinos de Limonadas gascosas y jarabes del Liceo núm. 2, Córdoba. LICORES DEL PAIS. Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca...



Ambrosio de Morales, frente á la puerta de Lujan. Gran surtido en camas de bronce...

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS... HARINA DE REVALENTA. Logrados sin medicina, purga... Cured radically the bad digestive habits...

BARRY DU BARRY Y COMP., I. CALLE DE VALVERDE, MADRID. Cuidado con las Falsificaciones. LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1872. Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sujecion á los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando...

Cera. La nueva fábrica establecida en la calle de la Pierna número 43 de esta población, por causa de ser sus representantes forasteros carecen de todo conocimiento...

Venta. Se vende la magnífica posesion conocida por Buena vista, en la sierra de este término y á legua y media de la Capital. Se compone de olivar nuevo, viña y monte...

Subasta extrajudicial. Se vende en subasta extrajudicial que tendrá lugar á las doce de su mañana del día diez del corriente, ante el Notario D. Rafael Garcia del Castillo, calle del Reloj número 3, las dos casas siguientes:

Venta. La de las encinas, chaparros y acbuchos quemados en el verano último en las dehesas de Cuevas altas y Encinarejo Vitorio, para madera, carbon y picon. En la Contaduría de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar se oyen proposiciones hasta el día 11 de Noviembre próximo.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. KENNISIA. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. Colocacion. Se necesita una costurera para todo el año...